



• CLUB EL NOGAL •

Bogotá, D.C., 1 de marzo de 2019

Apreciados consocios,

El Presidente de la Junta Directiva y los miembros de la Junta abajo firmantes, se permiten informar que la terminación del contrato de trabajo de Henry Segura Murillo, como gerente general del Club, se produjo con justa causa fundamentada en la Ley, los Estatutos y el reglamento del Club, debido a las faltas graves e incumplimientos igualmente graves de los Estatutos y de las órdenes impartidas por la Junta.

La decisión de dar por terminado el contrato fue ratificada y aprobada conforme al artículo 48 de los Estatutos, por votación mayoritaria de la Junta Directiva, de acuerdo con lo contemplado en los mismos.

Cordialmente,

RAFAEL BLANCO ALVIAR
Presidente

JUAN DAVID ÁNGEL BOTERO
Vicepresidente

PEDRO EUGENIO MEDELLÍN TORRES
Miembro principal

EFRAÍN FIERRO JENSEN
Miembro principal

PABLO EDUARDO VICTORIA WILCHES
Miembro principal

RAÚL GRISALES GIRALDO
Miembro suplente

ROBERTO FERNANDO BERNAL DOMÍNGUEZ
Miembro suplente

DIEGO BURGOS RAMÍREZ
Miembro suplente